



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**  
**Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas**  
Ciudad Universitaria, Pab. II, 4° piso C1428EHA Buenos Aires -  
ARGENTINA  
Tel: +54-11-4576-3300 int. 206 - Fax: +54-11-4576-3349

A los *veinticinco días del mes de febrero de 2016* se reúne la Comisión de Carrera de Ciencias Biológicas.

Siendo las 10:00 hs. se da comienzo a la reunión con los siguientes integrantes: *G. Amodeo, N. Schweigmann, A. Delorenzi, M.V. Novas, M.I. Remis, L. Kaczer, A. Colman Lerner, A. Fiszbein*

Se analizan expedientes presentados en los que se solicita la convalidación de títulos, provenientes de Universidades extranjeras.

Se sugiere conformar un comité evaluador por área para este tipo de pedidos.

A modo de resumen, la Directora de Carrera realiza una introducción respecto de los objetivos de la CCCB sobre la restructuración de la Carrera. Detalla los reacomodamientos propuestos, organizados por áreas temáticas.

Parte de la propuesta incluye considerar un tope máximo de horas para cada materia.

Siendo las 10:30 hs. Se hacen presentes los representantes del CEFIEC invitados a la reunión, Dra. Elsa Meinardi y Dr. Leonardo Gonzalez Galli. Además, se incorporan a la reunión las Directoras de Depto., Dras. Haydée Pizarro (DEGE), Lidia Szczupak (DFBMC) y Nora Ceballos (DBBE).

La Dra. Ceballos plantea que los cambios en el Plan de Estudios podrían hacerse en el contexto de los contenidos mínimos de la Carrera, establecidos por el CIPEB, en función de la declaración de “Carrera de Interés Público” (Art. 43 LES). Opina además que debe ampliarse el Ciclo Troncal y reducirse el número de horas del Ciclo Superior.

El Dr. Colman Lerner manifiesta que el tiempo de duración de la carrera no está relacionado directamente con la cantidad de horas por materia. Expresa que lo que hay que lograr es que el alumno tenga la posibilidad de cursar más de dos materias por cuatrimestre.

A las 11 hs. se hace presente la Dra. Pettinari.

La Dra. Pizarro indica que direccionar a que los alumnos cursen tres materias por cuatrimestre, es una medida excluyente ya que de ese modo, sólo podrían cursar quienes tengan mayores recursos, quedando excluidos por ejemplo aquellos que trabajan.

La Dra. Szczupak opina que para tomar este tipo de medidas, se requiere de una persona que cuente con el consenso de un amplio número de representantes y que tenga el poder de tomar este tipo de decisiones.

La Dra. Amodeo manifiesta que es importante el consenso y acuerdo de los Departamentos Docentes para lograr la fuerza política necesaria para enfrentar estos objetivos. También comenta que todo lo actuado hasta el momento en restructuración de Carrera se realizó bajo un diálogo permanente con la Secretaría Académica, el Decano y Vice-Decano.

Haydée Pizarro propone además trabajar profundamente en la elección de Tutores dado su rol fundamental en la formación de los alumnos.

La Dra. Amodeo solicita a los departamentos que brinden un explícito apoyo para trabajar en la dirección planteada para lograr la restructuración de la Carrera.

Siendo las 12:10 hs. Se retiran las Dras., Ceballos, Pizarro y Szczupak y además proceden a retirarse los representantes invitados del CEFIEC junto con el Dr. Colman Lerner y el Dr. Schweigmann.

Se intercambian opiniones respecto del funcionamiento de la Subcomisión de Tesis de Licenciatura (CTL) y datos proporcionados con respecto al número de tesis del periodo 2015. Se decide convocar a todos los miembros de CTL para una futura reunión con la CCCB para discutir la temática en profundidad incluyendo logros alcanzados, dificultades encontradas, en especial tema deserciones, etc.

Para la próxima reunión, se propone además citar a todos los Coordinadores de Tutores para que ofrezcan un balance e informe de gestión.

Se acepta la propuesta de la Orientación “Fisiología Animal y Neurociencias” de incorporar la nueva materia, “Biología de Peces”, a su listado de materias recomendadas

Siendo las 12:40 hs. se da por finalizada la reunión.